

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 8 de FEBRERO de 2024.
El Funcionario:

**CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 8.2**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE
BOLSAS DE TRABAJO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Fernando Calle Alonso

LOS VOCALES:

D^a. Lina Viviana Melo Niño

D. Jin Su Jeong

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B3_200

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a CARLOS CAÑADA MORENO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12. punto 2. apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 8 de febrero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Fernando Calle Alonso

Lina Viviana Melo Niño

Jin Su Jeong

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B3_200
ANEXO AL ACTA Nº 8.2

1	GONZÁLEZ MONTERO, MARÍA ARÁNZAZU	3,610
2	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN	2,819
3	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	2,574
4	MATOS PALACIOS, JAVIER	1,898
5	CRESPO MARTIN, JORGE	1,568
6	MONTES SAUCEDO, JESÚS	0,968

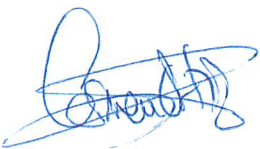
En Badajoz , a 8 febrero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Fernando Calle
Alonso



Lina Viviana Melo Niño



Jin Su Jeong

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B3_200

ANEXO AL ACTA Nº 8.2

Solicitantes	5	3	1	4	6	2
	CRESPO MARTIN, JORGE	FERNANDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	GONZÁLEZ MONTERO, MARÍA ARÁNZAZU	MATOS PALACIOS, JAVIER	MONTES SAUCEDO, JESÚS	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN
2a	3,825	2,531	2,501	3,375	3,225	2,325
2b	1,400	1,125	0,000	1,350	0,000	1,100
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,200	0,000	1,600	0,000	0,000
2	5,225	6,056	3,701	6,325	3,225	4,625
2N	1,568	1,817	1,110	1,898	0,968	1,388
3a	0,000	1,425	6,467	0,000	0,000	2,946
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,010
3c	0,000	0,000	0,005	0,000	0,000	0,015
3d	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,595	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	2,425	7,667	0,000	0,000	3,971
3N	0,000	0,728	2,300	0,000	0,000	1,191
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,150	0,600	0,000	0,000	0,300
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,150	0,800	0,000	0,000	0,300
4N	0,000	0,030	0,160	0,000	0,000	0,060
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	1,800
6	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	1,800
6N	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,180
TOTAL	1,568	2,574	3,610	1,898	0,968	2,819
(*)						

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla